

ACTA N° 283
DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de marzo de 2018, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 283 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón, el Jefe de la División de Evaluación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de Planificación, Sr. Luis Aránguiz, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, la Jefa de la División de Administración General, doña Liliana Madariaga, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, el Sr. Cristóbal Alarcón y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Alvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

Tema: I. Plan de trabajo 2018

II. Acuerdos y solicitudes

I. Plan de Trabajo

Expone el Jefe de Planificación acerca del Plan de Trabajo para el año 2018. En términos generales se revisaron los objetivos 1 y 2 con sus respectivas iniciativas, y los comentarios generales refirieron a definición y aclaración de indicadores y metas. Señala que se realizaron ajustes de contenido acogiendo las observaciones realizadas por el Consejo, se incluyeron los indicadores acordados en su momento para la planificación 2015 - 2019 y el componente presupuestario para que sea factible visibilizar con mayor detalle el Plan de Trabajo.

Objetivo Estratégico N° 1

En el caso de este objetivo estratégico, el primer indicador definido para el periodo 2015-2019, refiere al porcentaje total de licitaciones que la Agencia tramita cada año. Se señala que este indicador tiene una métrica de cumplimiento superiores al 90%, lo que se ha cumplido hasta hoy.

Hay un segundo indicador, que tiene que ver con la Agencia en las Macrozonas. La idea inicial de la planificación estratégica era instalar oficinas regionales en las 10 capitales que no cuentan con oficina macrozonal o al menos en aquellas que por la concentración de colegios insuficientes o dispersión geográfica, tienen una demanda mayor para la Agencia. Ante la imposibilidad presupuestaria de concretar esto, la Agencia desplegó una estrategia de cooperación con el Ministerio de Educación, para el uso de espacios físicos en las Seremis. A la fecha, esto está operativo en las regiones de Valparaíso, Maule y Los Ríos.

El tercer indicador está referido a clima laboral. La Jefa de Administración General señala que hay que construir un instrumento en virtud del cual se pueda visualizar un resultado.

Comentarios

Respecto a la evaluación de clima laboral, los Consejeros señalan que lo más importante es qué se hace con los resultados. A su vez se indica que en el caso del modelo de uso de atención de usuarios, un reporte se entiende que es herramienta clave y un indicador adecuado sería la presencia del modelo en cada canal de atención, ya que se deben articular los diferentes canales para fortalecer la toma de decisiones y contar con reportes sistematizados.

En lo referido a las actividades de mejora de procesos, establecidos en la iniciativa N°3, los Consejeros señalan que se deben establecer estándares para todos los procesos de la Agencia. Si efectivamente esto tiene que ver con procesos estratégicos, de recursos humanos, adquisiciones y licitaciones, requiere un estándar. Sugieren por área estratégica levantar procesos críticos, una línea base de estándares y orientarse posteriormente a la certificación de procesos.

Al abordar la iniciativa 4 se plantea que se entendió que la Unidad de Mejoramiento e Innovación sería una especie de mecanismo para la articulación entre las Divisiones. Los Consejeros comentan que, en lo referido al concepto de innovación, una cosa es mejoramiento continuo y otra distinta tiene que ver con innovación, porque ésta última refiere a una mirada de mediano y largo plazo que se adelanta a los desafíos futuros, donde por ejemplo, temas como los desafíos de la educación parvularia y técnico profesional toman fuerza. Por lo tanto recomiendan revisar el nombre de esta iniciativa a fin de clarificar el desafío para la Agencia es propiciar la mejora continua de procesos.

En relación a los puntos enfatizados en este objetivo por el consejo, el Jefe de Planificación indica que se cuenta con una ruta de trabajo en cuanto al mejoramiento de procesos que cada día adquiere una complejidad mayor, dada la relevancia y transversalidad de algunos de ellos. A su vez el Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, señala que al inicio de la planificación estratégica (año 2015), el objetivo era avanzar en contar con procesos administrativos robustos, y si ahora el foco tiene que ver con la certificación de procesos, es importante tener una mirada a tres o cuatro años midiendo avances anuales en esta materia, respecto de lo cual el Secretario Ejecutivo manifiesta su acuerdo.

En lo referido a la iniciativa N° 4, el Secretario Ejecutivo indica que una Unidad de Mejoramiento no reemplaza la mejora en que deben trabajar todos los equipos sino más bien se enfoca en nudos críticos que tengan relación con el mandato de la Agencia. Por ejemplo, en estos últimos meses se ha desarrollado un trabajo para asegurar calidad en el proceso de la elaboración del informe para 2018, con dos objetivos: asegurar calidad y reducir tiempo.

Objetivo Estratégico N° 2

El Jefe de Planificación, señala que en cuanto a indicadores de usabilidad en este objetivo, ha existido un alto esfuerzo institucional que se vincula con el componente presupuestario. Se proyectó al 2019 tener un logro sobre 80% en indicadores asociados a esta temática.

En relación a la iniciativa N°1, los Consejeros señalan que queda clara la iniciativa, sin embargo, al indicador le falta la estrategia. Sugieren tener más de un indicador para esta iniciativa, ya que si es genérico no queda patente lo que se mide.

Varios:

Este año se repetirá el concurso público para que investigadores propongan ítems para los cuestionarios de Calidad y Contexto 2019. Se compromete a dar un mayor espacio de tiempo y se divulgará más ampliamente que el año anterior.

Para finalizar, el Secretario Ejecutivo, informa que la Agencia fue invitada a ser co-organizadora del Congreso de la Psychometric Society que se realizará en Chile el año 2019. Parte del acuerdo de colaboración que están proponiendo quienes organizan el congreso, incluye tener talleres para los profesionales de la Agencia con los expertos internacionales del área que estarán en Santiago para este evento. Se indica que se incluyó una minuta referida a este tema en la carpeta digital de traspaso, ya que si se decide participar debiera considerarse en el presupuesto de la Agencia para el próximo año.

II.- Acuerdos y Solicitudes

Acuerdo

Las observaciones al Plan serán enviadas al día miércoles 21 de marzo, con control de cambios, en archivo compartido por el jefe de planificación en la plataforma google docs., para iniciar la conversación de la próxima sesión aclarando los comentarios.

El Consejo comparte aceptar la invitación a participar del Congreso de la Psychometric Society, por lo que señala será una oportunidad para los equipos de la Agencia y nutrir técnicamente la labor que estamos realizando.

Se pone fin a la sesión.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MARIO URIBE
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



DENICK CARRASCO S.

CAROLINA DÍAZ
Secretaria